

ACORDADA N°: 49 /2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 días del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Acordada N°: 06 /2014 se designó a la Sra. María Carolina Noguera, Auxiliar 3°, en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N°: 1 del Distrito Judicial Norte, quien asumió sus funciones el día 13 de febrero del corriente año.

Atento al informe desfavorable sobre la actuación de la Sra. Noguera, debidamente fundado, presentado por la titular del mencionado Juzgado, Dra. Susana del Valle García, y según lo establecido por la reglamentación (art. 14 inc. A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial -Acordada N°: 120/94), corresponde disponer la cancelación de la designación de la agente nombrada.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**CANCELAR** la designación de la Sra. María Carolina Noguera, D.N.I. N°: 25.209.665 -Legajo N°: 711- dispuesta por Acordada N°: 06/2014 como Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) del Juzgado de primera Instancia de Familia y Minoridad N°: 1 del Distrito Judicial Norte, a partir del día///

/// siguiente a la notificación de la presente desde el cual quedará desvinculada del Poder Judicial, de conformidad a lo expuesto en los *considerandos*.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)